



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

---

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO  
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA  
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

**25 DE MAYO DEL 2022**

### **MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO**

PRESIDENTE

**DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**

VICEPRESIDENTA

**DIPUTADO SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ**

SECRETARIO

**DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ**

SECRETARIA

**DIPUTADA LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ**

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

---

**Hora de inicio: 11:55**

**Hora de finalización: 12:34**

**Asistencias: 4**

**Faltas: 0**

**Permisos: 1**

### **SUMARIO**

---

1 Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

2 Documentos en Cartera.

3 Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Laura Estrada Mauro del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 97, se deroga la fracción V y se reforma el último párrafo del artículo 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Se deroga la letra h de la fracción XXXII del artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

4 Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma el artículo 7 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

5 Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción III y se adiciona la fracción IV, recorriéndose la subsecuente, del artículo 4, y se adiciona el artículo 36 Bis, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.

6 Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 58 a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

---

7 Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Melina Hernández Sosa del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Comisión Nacional Forestal, a la Comisión Estatal Forestal de Oaxaca y a la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable para que en coordinación con los municipios donde han ocurrido incendios forestales, implementen una estrategia de reforestación que incluya especies de árboles nativos.

8 Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Melina Hernández Sosa del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta la Secretaría de Finanzas del Estado, para que en el ámbito de sus facultades, valide y ministre los recursos necesarios a la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable para que pague las semanas trabajadas del presente Ejercicio Fiscal a los Centros de Verificación Vehicular Autorizados.

9 Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, a la Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Oaxaca, a la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que de manera coordinada y en el ámbito de su competencia, se resuelva la crisis institucional derivada de la falta de insumos para preparar alimentos, carencia de medicamentos, material de curación, equipo y material para diagnóstico e infraestructura que se presenta en el Hospital General Dr. Aurelio Valdivieso y en el Hospital Psiquiátrico Cruz del Sur, en un marco de respeto a los derechos humanos de las y los oaxaqueños, como lo señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

10 Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, a la Secretaría de Movilidad, a la Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de la Mujer



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

---

Oaxaqueña, a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y a los Municipios de la Zona Metropolitana de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus competencias, y de manera coordinada, se realicen operativos de verificación a las unidades y a los operadores de taxis amarillos y azules, con la finalidad de garantizar la seguridad física de las y los usuarios de este transporte público, como lo señala la Ley de Movilidad del Estado de Oaxaca.

11 Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular de la Secretaría de Salud y Director de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que informe a la ciudadanía oaxaqueña, las medidas básicas que deben tomar para la prevención de la hepatitis aguda grave infantil, así como la sintomatología que puede llegar a presentarse, para detectar de manera oportuna los casos y proporcionárseles el tratamiento correspondiente.

12 Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca a resolver de inmediato sobre la responsabilidad de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca en las violaciones masivas a los derechos humanos de la población oaxaqueña, especialmente de niñas, niños y adolescentes, por su omisión de cumplir y hacer cumplir la Ley que prohíbe distribuir, vender, regalar o suministrar, a menores de edad, bebidas azucaradas y alimentos envasados de alto contenido calórico.

13 Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular del Poder Ejecutivo, para que instruya al Secretario de Movilidad en el Estado a iniciar el procedimiento de revocación de concesión para el servicio público de transporte en la modalidad de taxi, de quien resulte titular de los derechos que ampara la unidad con número económico 10-309 del sitio Santa Cruz Amilpas, por hacer apología



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

---

del delito de feminicidio en contra de dos mujeres, asimismo exhorta al Fiscal General de Justicia del Estado, para que informe a este Congreso, sobre las acciones afirmativas que implementó a favor de las ciudadanas que fueron agredidas verbalmente por el conductor del taxi con número económico 10-309 del sitio Santa Cruz Amilpas, detenido por la policía vial el pasado 17 de mayo del presente año, toda vez que fue videograbado haciendo apología del delito de feminicidio.

14 Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular del Poder Ejecutivo, para que Instruya al Secretario de Salud del Estado de Oaxaca, que de manera urgente provea los insumos necesarios al personal médico y de enfermería que labora en el Hospital General “Aurelio Valdivieso” para la prevención y control de infecciones asociadas a la atención de la Salud.

15 Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como a los titulares de las Secretarías de Movilidad y de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, para que desde el ámbito de sus respectivas competencias, publiquen los tabuladores de las tarifas autorizadas en el Estado para la prestación de los servicios de arrastre vehicular y de encierros y depósitos de vehículos, así como la lista de los concesionarios que prestan dichos servicios y sancionen a quienes no respeten y alteren las tarifas autorizadas en la prestación de estos servicios, de conformidad con lo establecido en la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca y la Ley de Encierros y Depósitos de Vehículos para el Estado de Oaxaca.

16 Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Sesul Bolaños López del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Mtra. Virginia Sánchez Ríos, titular la Secretaría de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que de manera inmediata establezca una mesa de diálogo con los médicos residentes del Hospital Civil Aurelio Valdivieso, así



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

---

mismo, para que dentro del marco de sus atribuciones implemente los mecanismos necesarios para atender situaciones precarias en las que se encuentra el Hospital Civil y mejoren las condiciones laborales de los médicos residentes de Oaxaca.

17 DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. (LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA UN PRÓXIMO PERIODO).

17.1 COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS; Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.

a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento al acuerdo de fecha ocho de abril de dos mil veintidós, dictado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dentro del expediente JDCE/63/2022 exhorta respetuosamente al Presidente Municipal, Síndico, Tesorero, Asesor Técnico e integrantes del Comité de Construcciones de Obras de la Carretera, todos del Ayuntamiento del Municipio de la Reforma, Putla Villa de Guerrero, Oaxaca; para que se abstengan de realizar cualquier acto de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la parte actora en el expediente número JDCE/63/2022. Haciéndosele del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto.

17.2 COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS.

a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba la declaración de preclusión de 156 (ciento cincuenta y seis) expedientes del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, identificándose con los siguientes números: 33, 35, 42, 62, 67, 73, 87, 88, 92, 118, 127, 131, 141, 153, 154, 199, 201, 204, 212, 238, 242, 243, 245, 246, 263, 268, 270, 271, 276, 280, 282, 283, 285, 289, 291, 297, 300, 302, 312, 321, 329, 350, 357, 360, 380, 381, 383, 386, 389, 393, 394, 395, 403, 406, 407, 408, 431, 458, 470, 471, 493, 496, 497, 503, 509, 511, 513, 520, 521, 530, 535, 538, 546, 549, 550, 556, 557, 560, 561, 562, 564, 576, 579, 580,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

---

581, 590, 595, 600, 605, 606, 607, 613, 617, 618, 631, 649, 655, 657, 660, 661, 662, 675, 692, 717, 718, 726, 728, 734, 737, 741, 747, 758, 763, 764, 774, 787, 788, 789, 792, 793, 798, 804, 817, 829, 834, 836, 843, 845, 846, 850, 851, 853, 854, 869, 875, 876, 878, 880, 881, 882, 883, 884, 889, 891, 899, 907, 909, 912, 913, 915, 917, 919, 920, 921, 923, 924 ordenando su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. Asimismo, aprueba que se retomen los 79 (setenta y nueve) expedientes faltantes por dictaminar del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado para su análisis y dictaminación por parte de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 párrafo tercero del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

### **17.3 COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), para que verifiquen y analicen los trabajos de rehabilitación y modernización del acceso carretero poniente sobre las riberas del río “Atoyac”, con el objeto de evitar los embotellamientos en las rutas alternas de vehículos de motor puesto que, este tramo es fundamental para los oaxaqueños que necesitan acceder a la ciudad capital desde el oeste del Estado.

18 Asuntos Generales.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

**El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Sesión Ordinaria de la diputación permanente del primer receso correspondiente al primer año de ejercicio legal de la sexagésima quinta legislatura del honorable Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca de fecha veinticinco de mayo del año dos mil veintidós. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia de la diputación permanente el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputados.

**El diputado secretario Sergio López Sánchez:**

Claro que sí, Presidente. Se informa a la presidencia que se registraron cuatro asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum de la diputación permanente. Así mismo le informo que el diputado Sergio López solicitó permiso para no asistir a esta sesión.

***(El Diputado Presidente toca el timbre)***

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

El permiso se le concede en uso de la facultad que me confiere la fracción décimo cuarta del artículo treinta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca. Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**La diputada Eva Diego Cruz:**

Presidente, pedirle que se obvie la lectura del orden del día en virtud de que todos ya lo conocemos, ya lo tenemos a la mano. Gracias.

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Está a la consideración de la diputación permanente la propuesta de la diputada Eva Diego Cruz en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración de la diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. Puesto que el acta de la sesión extraordinaria de la diputación permanente de fecha 17 de mayo del año en curso se encuentra publicada en la gaceta parlamentaria de esta legislatura y con base en lo dispuesto por el acuerdo número uno de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, se somete a la consideración de la Diputación Permanente para su aprobación. Dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión antes mencionada. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. Ya que los documentos en cartera se sujetaron por lo dispuesto en el acuerdo número uno

de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo treinta y nueve fracción tercera de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca, instruyo al secretario de servicios parlamentarios realice los trámites correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

### **La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:**

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Laura Estrada Mauro del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 97, se deroga la fracción V y se reforma el último párrafo del artículo 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Se deroga la letra h de la fracción XXXII del artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

### **El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la junta de coordinación política. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Lizzet Arroyo Rodríguez:**

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma el artículo 7 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de régimen, reglamentos y prácticas parlamentarias. Se pasa al quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:**

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del

Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción III y se adiciona la fracción IV, recorriéndose la subsecuente, del artículo 4, y se adiciona el artículo 36 Bis, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de grupos en situación de vulnerabilidad. Se pasa al sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada secretaria Lizett Arroyo Rodríguez:**

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 58 a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de infraestructuras, desarrollo urbano y ordenamiento territorial. Informa la diputación permanente que con fundamento en lo dispuesto por los artículos cincuenta y cuatro, cincuenta y seis y cincuenta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca y treinta y ocho bis fracción tercera del reglamento interior del Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca, las proposiciones presentadas para ser tratadas de urgente y obvia resolución se reservará para el período correspondiente. Se informa a la diputación permanente que los puntos séptimo y octavo del orden del día son proposiciones de la Diputada Melina Hernández Sosa del grupo parlamentario del partido morena, por lo tanto, los puntos referidos abordarán de manera conjunta y se acusan de recibidas las proposiciones y se turnan para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de medio ambiente, energías renovables y cambio climático. Informo a la

diputación permanente... ya llegó la Diputada Melina Hernández Sosa, bienvenida Diputada. Se acaban de abordar sus puntos séptimo y octavo, ¿desea hacer uso de la palabra? Correcto diputada. Se le concede el uso de la palabra.

### **La Diputada Melina Hernández Sosa:**

Buenos días a los medios, al pueblo de Oaxaca, compañeras, compañeros diputados, gracias por ceder, e la palabra. Con el permiso de la diputación permanente. En Oaxaca se registran treinta y ocho incendios forestales en lo que va del año dos mil veintidós de acuerdo con datos proporcionados por un diario local. Algunos de ellos han sucedido en los Chimalapas, en la Sierra Norte, en el Istmo de Tehuantepec, en la mixteca. El más reciente ocurrido en mi comunidad San Juan Evangelista Analco, en la Sierra Norte. Damos gracias al esfuerzo conjunto de autoridades locales, vecinas, ciudadanos, ciudadanas, comuneros, con monedas, comunidades aledañas que pudieron controlar el siniestro. Sin embargo, la zona



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

antes se veía llena de flora y fauna silvestre la misma pues que ha quedado desolada con este incendio así como con otros incendios forestales que causan desequilibrio ecológico y pérdidas a la vida silvestre, a la flora, a la fauna, generan plagas, enfermedades, los suelos quedan expuestos y susceptibles a erosión. Por estas razones, se debe realizar acciones de reforestación en los lugares afectados además de que estos incendios han consumido la mayoría de los bosques ubicados dentro del territorio de pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afro mexicano. Por lo tanto, es necesario tomar medidas estratégicas y coordinadas entre las autoridades correspondientes y la población en general para la recuperación de tales bosques a través de la reforestación incluyendo sobre todo a las especies de árboles nativos que se hayan perdido durante el siniestro. Con este motivo tengo a bien someter a la consideración de este honorable Congreso el siguiente punto de acuerdo por el que queda la sexagésima quinta legislatura del

honorable Congreso del estado formula un atento exhorto a la Comisión nacional forestal, a la Comisión estatal forestal de Oaxaca, a la Secretaría de medio ambiente, energías y desarrollo sustentable para que, en el ámbito de sus competencias y en coordinación con los comisariados de bienes comunales y ejidales y municipios donde hayan ocurrido los incendios forestales implementen una estrategia de reforestación que incluya las especies nativas. Mi siguiente proposición con punto de acuerdo tiene que ver con la problemática que enfrentan los centros de verificación vehicular hoy en día. Sabemos que el programa de verificación vehicular consiste en dar inspección y en su caso señalar las necesidades de mantenimiento a los vehículos de motor que emiten diferentes gases contaminantes para que no rebasan los límites máximos permisibles que establecen las normas oficiales mexicanas. En Oaxaca, los contribuyentes realizan el pago de derecho de verificación vehicular en conjunto con la tenencia. Después de realizar dichos pagos acuden a



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

recibir a los servicios de verificación vehicular autorizados quienes son los encargados de expedir los certificados correspondientes a los vehículos que pasan las pruebas. El pago a los proveedores de este servicio lo realiza la Secretaría de medio ambiente, energía y desarrollo sustentable a partir de ampliaciones presupuestales, es decir, el cobro por verificación vehicular se incluye año con año en la ley de ingresos del estado de Oaxaca pero el pago a los proveedores del servicio no se incluye en el presupuesto de egresos en lo que corresponde al primer semestre de este ejercicio fiscal los proveedores del servicio de verificación vehicular no han recibido el pago por las semanas laboradas. Esto tiene repercusiones negativas, pues además de las inconformidades de los contribuyentes que pagan sus derechos y no tienen el servicio, las empresas dedicadas a la verificación vehicular son pequeñas que dependen para su sustento del pago de los servicios que proporcionan. Para resolver esta situación, la SEMAEDES ha

solicitado una ampliación presupuestal a la Secretaría de finanzas del gobierno del estado de Oaxaca para poder pagar los adeudos que tiene a los proveedores del servicio. Por tales motivos, propongo que la sexagésima quinta legislatura del honorable Congreso del estado de Oaxaca formule un atento exhorto a la Secretaría de finanzas del estado para que, en el ámbito de sus facultades, valide administre los recursos necesarios a la Secretaría de medio ambiente, energías y desarrollo sustentable para que pague las semanas trabajadas del presente ejercicio fiscal a los centros de verificación vehicular autorizados puntos cuántos diputados, gracias.

**El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Muchas gracias Diputada. Como ya se dijo previamente, sus proposiciones se turnan para estudio y dictamen a la Comisión permanente de medio ambiente, energías renovables y cambio climático. Informo a la diputación permanente que los puntos noveno y décimo del orden del día son



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

proposiciones del diputado Luis Alberto Sosa Castillo que el grupo parlamentario de morena por lo tanto se abordarán de manera conjunta y se acusan de recibir a las proposiciones y se turnan para su estudio y dictamen conforme lo siguiente: noveno a la Comisión permanente de salud y décimo a la Comisión permanente de movilidad, comunicaciones y transportes. Se pasa al décimo primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada secretaria Lizett Arroyo Rodríguez:**

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular de la Secretaría de Salud y Director de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que informe a la ciudadanía oaxaqueña, las medidas básicas que deben tomar para la prevención de la hepatitis aguda grave infantil, así como la

sintomatología que puede llegar a presentarse, para detectar de manera oportuna los casos y proporcionárseles el tratamiento correspondiente.

**El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Se concede el uso de la palabra la diputada.

**La Diputada Eva Diego Cruz:**

Gracias Presidente. Con el permiso de la diputación permanente, de los diputados y Diputada que nos acompaña, del público presente en galerías, de los medios de comunicación y de todas las personas que no siguen a través de los diferentes medios digitales. Como bien sabemos, la humanidad se vio afectada por una de las pandemias que más muertes ha causado a nivel mundial originada por el virus del covid-19. Actualmente, todo parece indicar que pudiéramos estar en presencia de un nuevo virus que ataca a la población infantil causando hepatitis aguda grave. Al respecto, el centro nacional de enlace para el reglamento sanitario internacional del



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

Reino Unido informó el cinco de abril de este año la presencia en Escocia de diez casos de hepatitis aguda grave de origen desconocido en niños sanos en un rango de edad de once meses a cinco años de edad. Dicha enfermedad produce la inflamación del hígado y no pertenece a ninguno de los tipos de hepatitis existente descartándose además que pudiera ser causada por la vacuna de covid-19, ya que ninguno de los niños que presentaron la enfermedad se encontraba vacunado. Existen especialistas que señalan que el causante de la enfermedad podría ser un virus llamado adenovirus 41 que produce enfermedades leves que van desde resfriados, diarrea, dolor abdominal, vómitos y principalmente ictericia, es decir, piel y mucosas con color amarillento. Lo delicado de esta enfermedad es que puede ocasionar daño hepático que a la larga puede generar una cirrosis, cáncer de hígado, o bien derivar en una hepatitis crónica pudiendo llegar a requerirse un trasplante hepático. Hasta el pasado jueves se reportó por parte del centro

europeo para la prevención y control de las enfermedades que se habían presentado seiscientos veintiún casos en treinta y cuatro países de los cuales veintiuno corresponden a México reportándose la primera defunción. Por ello, es de vital importancia que toda la ciudadanía oaxaqueña conozca las medidas de prevención que hasta este momento ha recomendado la organización Panamericana de la salud dentro de las cuales se encuentran el lavado de manos, cubrirse la boca al toser o estornudar y usar el anti bacterial, así como que se den a conocer los síntomas que puede llegar a presentar los menores para acudir al médico de manera inmediata y evitar complicaciones. Derivado de lo anterior, propongo a esta soberanía exhortar al titular de la Secretaría de salud y al director de los servicios de salud de Oaxaca para que informe a la ciudadanía oaxaqueña las medidas básicas que deben tomar para la prevención de la hepatitis aguda grave infantil, así como la sintomatología que puede llegar a presentarse para detectar de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

manera oportuna los casos y evitar el deceso de los menores. Esto no Presidente, gracias.

**El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Muchas gracias, diputada. Acúcese de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de salud. Se pasa al décimo segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:**

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca a resolver de inmediato sobre la responsabilidad de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca en las violaciones masivas a los derechos humanos de la población oaxaqueña,

especialmente de niñas, niños y adolescentes, por su omisión de cumplir y hacer cumplir la Ley que prohíbe distribuir, vender, regalar o suministrar, a menores de edad, bebidas azucaradas y alimentos envasados de alto contenido calórico.

**El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Se concede el uso de la palabra el Diputado Horacio Sosa Villavicencio.

**El diputado Horacio Sosa Villavicencio:**

Buenas tardes a todos y todas. Con el permiso de la mesa, los medios de comunicación, el pueblo de Oaxaca, a los amigos y amigas que no siguen por las distintas redes sociales. Compañeras y compañeros diputados, en marzo del año pasado la entonces diputada Magaly López Domínguez, compañera de morena presentó ante la defensoría de los derechos humanos una queja en contra de la Secretaría de salud del gobierno del estado de Oaxaca por su franca comisión para cumplir la norma que prohíbe la distribución, venta, regalos o suministro de





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

bebidas azucaradas a menores de edad y alimentos envasados con alto contenido calórico. Esta omisión por parte, atenta contra la salud de la infancia, pero también viola los derechos humanos, la seguridad jurídica. Esto se refiere a que las autoridades sólo deben realizar lo que les permiten las disposiciones legales y están obligadas a hacer lo que las mismas dictan. Sin esa certeza el orden social se convierte en una dictadura. Más de un año después, la defensoría aún no ha resuelto el expediente. Más de un año después la actual Secretaría de salud tampoco ha tomado medidas, medida alguna para remediar la grave omisión de su antecesor. Frente a esto, propongo que hagamos un atento llamado a la defensoría para que resuelva de inmediato sobre la responsabilidad de la Secretaría de salud estatal en la violación masiva a los derechos humanos, especialmente de niñas, niños y adolescentes, consecuencia de su omisión de cumplir y hacer cumplir la ley. Es claro, como lo dijo el subsecretario Hugo López Gatell, hace unos días, que la

industria alimentaria multinacional se ha enriquecido ilimitadamente a costa de la salud de las personas. La reforma incumplida es un mensaje claro, en Oaxaca cuentan nuestros niñas y niños, no, y el procedimiento ante la Defensoría significa de no tolerar que los gobernantes sigan haciendo papel de peleles que las empresas pasando por encima los intereses del pueblo y de la niñez oaxaqueña. Los Cuánto presidente.

### **El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Muchas gracias Diputado. ¿Me permite suscribir su proposición? Muchas gracias. Se acusa de recibida la proposición y se reserva para el próximo período. Informo a la diputación permanente que los puntos decimotercero y décimo cuarto del orden del día son proposiciones de la diputada Lizett Arroyo Rodríguez del grupo parlamentario del partido morena. Por lo tanto los puntos referidos abordarán de manera conjunta y se acusan de recibidos las proposiciones y se turna para estudio y dictamen conforme lo siguiente:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

decimotercero la Comisión permanente de administración y procuración de justicia y decimocuarto la Comisión permanente de salud. Se pasa al decimoquinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Lizett Arroyo Rodríguez:**

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como a los titulares de las Secretarías de Movilidad y de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, para que desde el ámbito de sus respectivas competencias, publiquen los tabuladores de las tarifas autorizadas en el Estado para la prestación de los servicios de arrastre vehicular y de encierros y depósitos de vehículos, así como la lista de los concesionarios que prestan dichos servicios y sancionen a quienes no

respeten y alteren las tarifas autorizadas en la prestación de estos servicios, de conformidad con lo establecido en la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca y la Ley de Encierros y Depósitos de Vehículos para el Estado de Oaxaca.

**El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Se acusa de recibida la proposición y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de movilidad, comunicaciones y transportes. Se pasa al décimo sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:**

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Sesul Bolaños López del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Mtra. Virginia Sánchez Ríos, titular la Secretaría de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que de manera



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

inmediata establezca una mesa de diálogo con los médicos residentes del Hospital Civil Aurelio Valdivieso, así mismo, para que dentro del marco de sus atribuciones implemente los mecanismos necesarios para atender situaciones precarias en las que se encuentra el Hospital Civil y mejoren las condiciones laborales de los médicos residentes de Oaxaca.

### **El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Se acusa de recibida la proposición y se reserva para el próximo periodo. Se pasa al decimoséptimo punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes. Se informa a la diputación permanente que los dictámenes enlistados en el orden del día quedan reservados para dar cuenta al pleno en el período correspondiente, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos cincuenta y cuatro, cincuenta y seis y cincuenta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de las comisiones permanentes unidas de

derechos humanos y de igualdad de género.

### **La Diputada Secretaria Lizett Arroyo Rodríguez:**

Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento al acuerdo de fecha ocho de abril de dos mil veintidós, dictado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dentro del expediente JDCI/63/2022 exhorta respetuosamente al Presidente Municipal, Síndico, Tesorero, Asesor Técnico e integrantes del Comité de Construcciones de Obras de la Carretera, todos del Ayuntamiento del Municipio de la Reforma, Putla Villa de Guerrero, Oaxaca; para que se abstengan de realizar cualquier acto de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la parte actora en el expediente número JDCI/63/2022. Haciéndosele del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto.

**El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de gobernación y asuntos agrarios.

**La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:**

Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba la declaración de preclusión de 156 (ciento cincuenta y seis) expedientes del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, identificándose con los siguientes números: 33, 35, 42, 62, 67, 73, 87, 88, 92, 118, 127, 131, 141, 153, 154, 199, 201, 204, 212, 238, 242, 243, 245, 246, 263, 268, 270, 271, 276, 280, 282, 283, 285, 289, 291, 297, 300, 302, 312, 321, 329, 350, 357, 360, 380, 381, 383, 386, 389, 393, 394, 395, 403, 406, 407, 408, 431,

458, 470, 471, 493, 496, 497, 503, 509, 511, 513, 520, 521, 530, 535, 538, 546, 549, 550, 556, 557, 560, 561, 562, 564, 576, 579, 580, 581, 590, 595, 600, 605, 606, 607, 613, 617, 618, 631, 649, 655, 657, 660, 661, 662, 675, 692, 717, 718, 726, 728, 734, 737, 741, 747, 758, 763, 764, 774, 787, 788, 789, 792, 793, 798, 804, 817, 829, 834, 836, 843, 845, 846, 850, 851, 853, 854, 869, 875, 876, 878, 880, 881, 882, 883, 884, 889, 891, 899, 907, 909, 912, 913, 915, 917, 919, 920, 921, 923, 924 ordenando su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. Asimismo, aprueba que se retomen los 79 (setenta y nueve) expedientes faltantes por dictaminar del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado para su análisis y dictaminación por parte de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 párrafo tercero



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de infraestructuras, desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

**La Diputada Secretaria Lizett Arroyo Rodríguez:**

Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), para que verifiquen y analicen los trabajos de rehabilitación y modernización del acceso carretero poniente sobre las riberas del río “Atoyac”, con el objeto de evitar los embotellamientos en las rutas alternas de vehículos de motor puesto que, este tramo es fundamental para los oaxaqueños que

necesitan acceder a la ciudad capital desde el oeste del Estado.

**El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales. Pido a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo levantando la mano que instruyó a la Secretaría realizar la lista de oradores.

**La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:**

Se le concede el uso de la palabra al diputado Luis Alfonso.

**El Diputado Luis Alfonso Silva Romo:**

muchas gracias Diputada. Brevemente, desde mi lugar. El día de ayer se tuvo noticia de una terrible matanza de niñas y de niños en la ciudad de Uvalde en Texas, desde este pleno quiero manifestar nuestra solidaridad, nuestra profunda tristeza con todas las familias que perdieron a un ser querido en este infausto suceso y esto viene a subrayar la demanda que hizo el estado mexicano a las empresas



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

vendedoras de armas en el país vecino del norte, en la unión americana. La disponibilidad de armas está dejando efectos terribles del otro lado de la frontera así como de este lado de la frontera, estamos viviendo tiempos críticos, tiempos donde la violencia campea y desde aquí queremos hacer una reflexión hacia dónde vamos como humanidad, hacia dónde vamos como sociedad y decirle a todas y a todos los oaxaqueños que desde esta

legislatura nos queremos solidarizar con los familiares de los niños y las personas que perdieron la vida en Uvalde, Texas. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a los integrantes de la diputación permanente a las once horas para el próximo día miércoles primero de junio del año en curso a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

**(El Diputado Presidente toca el timbre)**

**ACTA DEL VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.-----**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
LUIS ALFONSO SILVA ROMO**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día miércoles veinticinco de mayo del año dos mil veintidós, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente para el Primer Receso,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio el Diputado Presidente solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado de registro de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que se registraron cuatro asistencias, siendo las siguientes: Luis Alfonso Silva Romo, Presidente; Elvia Gabriela Pérez López, Vicepresidenta; Eva Diego Cruz, Secretaria y Lizett Arroyo Rodríguez, Secretaria. Así mismo, la Secretaría da cuenta con la solicitud de permiso del Diputado Sergio López Sánchez; mismo que es concedido de conformidad con la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Por lo que existiendo el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la sesión.-----

-----Abierta la sesión, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día. En este instante, la Diputada Secretaria Eva Diego Cruz, solicita obviar la lectura del Orden del Día. En consecuencia, el Diputado Presidente procede a poner a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad a favor, por lo que se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día. Enseguida, se pone a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día. En virtud de que no existen intervenciones, en votación económica, se pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén a favor de aprobar el Orden del Día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas levantan la mano). Por lo que se aprueba el Orden del Día por unanimidad, mismo que se transcribe a continuación: ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 25 DE MAYO DE 2022. 1. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 2. Documentos en Cartera. 3. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Laura Estrada Mauro del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 97, se deroga la fracción V y se reforma el último párrafo del artículo 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se deroga la letra h de la fracción XXXII del artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 4. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma el artículo 7 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 5. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción III y se adiciona la fracción IV, recorriéndose la subsecuente, del artículo 4, y se adiciona el artículo 36 Bis, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca. 6. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

---

Morena, por el que se reforma el artículo 58 a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. 7. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Melina Hernández Sosa del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Comisión Nacional Forestal, a la Comisión Estatal Forestal de Oaxaca y a la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable para que en coordinación con los municipios donde han ocurrido incendios forestales, implementen una estrategia de reforestación que incluya especies de árboles nativos. 8. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Melina Hernández Sosa del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta la Secretaría de Finanzas del Estado, para que en el ámbito de sus facultades, valide y ministre los recursos necesarios a la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable para que pague las semanas trabajadas del presente Ejercicio Fiscal a los Centros de Verificación Vehicular Autorizados. 9. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, a la Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Oaxaca, a la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que de manera coordinada y en el ámbito de su competencia, se resuelva la crisis institucional derivada de la falta de insumos para preparar alimentos, carencia de medicamentos, material de curación, equipo y material para diagnóstico e infraestructura que se presenta en el Hospital General Doctor Aurelio Valdivieso y en el Hospital Psiquiátrico Cruz del Sur, en un marco de respeto a los derechos humanos de las y los oaxaqueños, como lo señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 10. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, a la Secretaría de Movilidad, a la Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y a los Municipios de la Zona Metropolitana de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus competencias, y de manera coordinada, se realicen operativos de verificación a las unidades y a los operadores de taxis amarillos y azules, con la finalidad de garantizar la seguridad física de las y los usuarios de este transporte público, como lo señala la Ley de Movilidad del Estado de Oaxaca. 11. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular de la Secretaría de Salud y Director de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que informe a la ciudadanía oaxaqueña, las medidas básicas que deben tomar para la prevención de la





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

---

hepatitis aguda grave infantil, así como la sintomatología que puede llegar a presentarse, para detectar de manera oportuna los casos y proporcionárseles el tratamiento correspondiente.

12. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca a resolver de inmediato sobre la responsabilidad de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca en las violaciones masivas a los derechos humanos de la población oaxaqueña, especialmente de niñas, niños y adolescentes, por su omisión de cumplir y hacer cumplir la Ley que prohíbe distribuir, vender, regalar o suministrar, a menores de edad, bebidas azucaradas y alimentos envasados de alto contenido calórico.

13. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular del Poder Ejecutivo, para que instruya al Secretario de Movilidad en el Estado a iniciar el procedimiento de revocación de concesión para el servicio público de transporte en la modalidad de taxi, de quien resulte titular de los derechos que ampara la unidad con número económico 10-309 del sitio Santa Cruz Amilpas, por hacer apología del delito de feminicidio en contra de dos mujeres, asimismo exhorta al Fiscal General de Justicia del Estado, para que informe a este Congreso, sobre las acciones afirmativas que implementó a favor de las ciudadanas que fueron agredidas verbalmente por el conductor del taxi con número económico 10-309 del sitio Santa Cruz Amilpas, detenido por la policía vial el pasado 17 de mayo del presente año, toda vez que fue videograbado haciendo apología del delito de feminicidio.

14. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular del Poder Ejecutivo, para que Instruya al Secretario de Salud del Estado de Oaxaca, que de manera urgente provea los insumos necesarios al personal médico y de enfermería que labora en el Hospital General “Aurelio Valdivieso” para la prevención y control de infecciones asociadas a la atención de la Salud.

15. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como a los titulares de las Secretarías de Movilidad y de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, para que desde el ámbito de sus respectivas competencias, publiquen los tabuladores de las tarifas autorizadas en el Estado para la prestación de los servicios de arrastre vehicular y de encierros y depósitos de vehículos, así como la lista de los concesionarios que prestan dichos servicios y sancionen a quienes no respeten y alteren las tarifas autorizadas en la prestación de estos servicios, de conformidad con lo establecido en la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca y la Ley de Encierros y Depósitos de Vehículos para el Estado de Oaxaca.

16. Proposición con Punto de Acuerdo del



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

Diputado Sesul Bolaños López del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Mtra. Virginia Sánchez Ríos, titular la Secretaría de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que de manera inmediata establezca una mesa de diálogo con los médicos residentes del Hospital Civil Aurelio Valdivieso, así mismo, para que dentro del marco de sus atribuciones implemente los mecanismos necesarios para atender situaciones precarias en las que se encuentra el Hospital Civil y mejoren las condiciones laborales de los médicos residentes de Oaxaca.

17. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS; Y DE IGUALDAD DE GÉNERO a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento al acuerdo de fecha ocho de abril de dos mil veintidós, dictado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dentro del expediente JDCI/63/2022 exhorta respetuosamente al Presidente Municipal, Síndico, Tesorero, Asesor Técnico e integrantes del Comité de Construcciones de Obras de la Carretera, todos del Ayuntamiento del Municipio de la Reforma, Putla Villa de Guerrero, Oaxaca; para que se abstengan de realizar cualquier acto de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la parte actora en el expediente número JDCI/63/2022. Haciéndosele del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba la declaración de preclusión de 156 (ciento cincuenta y seis) expedientes del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, identificándose con los siguientes números: 33, 35, 42, 62, 67, 73, 87, 88, 92, 118, 127, 131, 141, 153, 154, 199, 201, 204, 212, 238, 242, 243, 245, 246, 263, 268, 270, 271, 276, 280, 282, 283, 285, 289, 291, 297, 300, 302, 312, 321, 329, 350, 357, 360, 380, 381, 383, 386, 389, 393, 394, 395, 403, 406, 407, 408, 431, 458, 470, 471, 493, 496, 497, 503, 509, 511, 513, 520, 521, 530, 535, 538, 546, 549, 550, 556, 557, 560, 561, 562, 564, 576, 579, 580, 581, 590, 595, 600, 605, 606, 607, 613, 617, 618, 631, 649, 655, 657, 660, 661, 662, 675, 692, 717, 718, 726, 728, 734, 737, 741, 747, 758, 763, 764, 774, 787, 788, 789, 792, 793, 798, 804, 817, 829, 834, 836, 843, 845, 846, 850, 851, 853, 854, 869, 875, 876, 878, 880, 881, 882, 883, 884, 889, 891, 899, 907, 909, 912, 913, 915, 917, 919, 920, 921, 923, 924 ordenando su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. Asimismo, aprueba que se retomen los 79 (setenta y nueve) expedientes faltantes por dictaminar del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado para su análisis y dictaminación por parte de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

Quinta Legislatura Constitucional, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 párrafo tercero del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), para que verifiquen y analicen los trabajos de rehabilitación y modernización del acceso carretero poniente sobre las riberas del río “Atoyac”, con el objeto de evitar los embotellamientos en las rutas alternas de vehículos de motor puesto que, este tramo es fundamental para los oaxaqueños que necesitan acceder a la ciudad capital desde el oeste del Estado. 18. Asuntos Generales. Aprobado el Orden del Día se procede a dar cuenta con el primer asunto.- - - - - I.- En virtud de que el acta de sesión ordinaria de la Diputación Permanente de fecha once de mayo del año en curso, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, y con base en lo dispuesto por el Acuerdo número uno, de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, el Diputado Presidente la somete a la consideración de la Diputación Permanente para su aprobación. Enseguida, dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el acta referida, pidiendo a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). En consecuencia, el Diputado Presidente declara aprobada el acta de la sesión de referencia.- - - - II.- En virtud de que los Documentos en Cartera se sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número uno, de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno; con fundamento en el artículo 39, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Diputado Presidente instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realizar los trámites correspondientes, y que a continuación se transcriben con su respectivo acuerdo: 01) Oficio número TEEO/SG/A/5604/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de mayo del año en curso; en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica el acuerdo dictado en autos del expediente JDCl/75/2019: mediante el cual da vista para que en el ámbito de la competencia, inicie el procedimiento de revocación de mandato en contra de los integrantes del Ayuntamiento de Santa Catalina Quierí, Yautepec, por el incumplimiento a una sentencia en materia electoral. Se acusa recibo y para atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.- - - - -02) Oficio número TEEO/SG/A/5582/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de mayo del año en curso; en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica el acuerdo recaído en el expediente JDCl/72/2021; en el que requiere para que en el ámbito de las competencias, se continúen brindando las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la actora con motivo de las conductas, que se estima lesionan



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

su derecho de ejercicio del cargo como Regidora de Educación del Ayuntamiento de Santa María Temaxcaltepec, Oaxaca, y que pueden llegar a constituir actos de violencia política por su condición de ser mujer. Se acusa recibo y para su respuesta se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.-----

-03) Oficio número TEEO/SG/A/5722/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de mayo del año en curso; en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica el acuerdo recaído en el expediente JNI/177/2017; en el que acusa de recibo el oficio número AP/2392/2022. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.-----

-----04) Oficio número TEEO/SG/A/5746/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de mayo del año en curso; en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica el acuerdo de trámite recaído en el expediente JDC/623/2022. Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 026; y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 049, ambos de la LXV Legislatura.-----

-----05) Oficio número MSJ/121/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de mayo del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de Santiago Juxtlahuaca, Juxtlahuaca, remite el Bando de Policía y Gobierno de su Municipio por lo que solicita sea aprobado por este Honorable Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.-----

-----06) Oficio número 0110 PRES.19/04/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de mayo del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de Santiago Llano Grande, Jamiltepec, entrega el acta de sesión extraordinaria; y, el bando de Policía y Gobierno Municipal. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.-----

-----07) Original y copia del oficio SSP/DGAJ/DLCC/1480/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de mayo del año en curso; en el cual, el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública da respuesta al Acuerdo número 218: mediante el cual, la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Gobernador del Estado de Oaxaca, Maestro Alejandro Murat Hinojosa; a la Secretaría de Seguridad Pública, Licenciada Zita Dalía Baños Noyola; al Fiscal General del Estado de Oaxaca (FGEO), Licenciado Arturo de Jesús Peimbert Calvo; al Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, C. P. Francisco Martínez Neri, y al Delegado de la Secretaría de Gobernación en el Estado de Oaxaca para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias adopten medidas eficaces y necesarias en contra del juego de azar denominado “el juego de canicas”; así como la procedencia de los premios mostrados, instalados y/o realizados, en los corredores y estacionamientos de plazas comerciales y/o parques de la Ciudad de Oaxaca de Juárez. Se acusa recibo y para su conocimiento



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 218 de esta Legislatura.----- -08) Oficio MSBA/04/05/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de mayo del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de San Bartolomé Ayutla, Teotitlán, informa sobre la presentación de renuncia de la Ciudadana Marcelina Arista Carrera al Cargo de Regidora de Educación del Municipio; así también, de la toma de protesta de Ley del Cargo de Regidora de Educación a favor de la Ciudadana Adela Paredes Núñez. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.----- -09) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de mayo del año en curso; en el cual, el Presidente y Síndico Municipal de San Martín Itunyoso, Tlaxiaco, solicitan se acuerde la improcedencia de la revocación de mandato, que solicita la Sala de Justicia Indígena y Quinta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, por estar en cumplimiento de la Sentencia dictada en el expediente JDI/10/2017. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente 103 de la LXV Legislatura.----- -10) Oficio PRESIDENCIA/SJCHILTEPEC/109/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de mayo del año en curso; en el cual, los Integrantes del Ayuntamiento de San José Chiltepec, Tuxtepec, solicitan la intervención, por una deuda histórica que tiene el Ayuntamiento con la Comisión Federal de Electricidad para poder solventar mediante alternativas de pago la deuda antes mencionada. se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.----- -11) Oficio número SMP/022-1564 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de mayo del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de San Martín Peras, Juxtlahuaca, solicita el cambio de Categoría de Agencia de Policía a Agencia Municipal a favor de la Comunidad de Ahuejutla, perteneciente al Municipio. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.----- -12) Oficio número SCTG/SRAA/DJ/314/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de mayo del año en curso; en el cual, el Director Jurídico de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental da respuesta al acuerdo 217; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a la Directora General del Registro Civil del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que aclare los motivos por los cuales, a cuatro meses de la aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022, no existe en las Oficialías del Registro Civil de nuestro Estado el papel oficial y único para la impresión de actas de nacimiento, matrimonio y defunción (hojas valoradas): exhorta tanto a la Directora del Registro Civil del Estado de Oaxaca como al Coordinador General de Delegaciones del Gobierno del Estado de Oaxaca instruyan a su personal, que se encuentran en diferentes oficinas en el interior del Estado de Oaxaca, a que dejen de realizar actividades proselitistas o manifestaciones en favor de partido



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

o candidato alguno, conforme lo establece la Ley, y se abstengan de condicionar los servicios de gobierno a los usuarios con el fin de incidir en la voluntad del electorado; dándose vista a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, al Órgano de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca para que inicien los procedimientos correspondientes sobre quienes realicen dichos actos. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 217 de esta Legislatura. - - - - -

- - - - -13) Oficio número CJGEO/SNC/244-05/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de mayo del año en curso; en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado da respuesta al Acuerdo número 68; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a los Poderes Ejecutivos Federal, Estatal y Municipales: para que a través de la Guardia Nacional, la Policía Estatal, los Agentes Estatales de Investigación, las Policías Municipales y la Fiscalía General del Estado implementen un operativo, de manera coordinada, con la finalidad de combatir la ola de homicidios en el Istmo de Tehuantepec; poniendo especial énfasis en el Municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca. Asimismo, exhorta respetuosamente al Fiscal General de la República y al Fiscal General del Estado de Oaxaca, que en el ámbito de sus atribuciones, realicen las investigaciones y persecución de los delitos de homicidios en la región del Istmo. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 68 de la LXV Legislatura. - - - - -

- - - - -14) Oficio número SCTG/SRAA/DQDI/IQD-B/1463/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de mayo del año en curso; en el cual, el Director de Quejas, Denuncias e Investigación, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental informa sobre el acuerdo recaído en el expediente DQDI-B/268/055/2022: en el cual, da atención al acuerdo 217; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a la Directora General del Registro Civil del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que aclare los motivos por los cuales, a cuatro meses de la aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022, no existe en las Oficialías del Registro Civil de nuestro Estado el papel oficial y único para la impresión de actas de nacimiento, matrimonio y defunción (hojas valoradas); exhorta, tanto a la Directora del Registro Civil del Estado de Oaxaca como el Coordinador General de Delegaciones del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que instruyan a su personal, que se encuentran en diferentes oficinas en el interior del Estado de Oaxaca, a que dejen de realizar actividades proselitistas o manifestaciones en favor de partido o candidato alguno conforme lo establece la Ley, y se abstengan de condicionar los servicios de gobierno a los usuarios: con el fin de incidir en la voluntad del electorado; dándose vista a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, al Órgano de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

Oaxaca para que inicien los procedimientos correspondientes sobre quienes realicen dichos actos. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 217 de esta Legislatura. - - - - -  
- - - - - -15) Copia del oficio número 13719/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de mayo del año en curso; en el cual, la Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el estado de Oaxaca notifica despacho deducido del incidente de suspensión derivado de la controversia constitucional número 210/2021; mediante el cual, concede la suspensión solicitada por el quejoso en relación con la ejecución de las determinaciones a las que se pudiera arribar con la emisión del decreto de la declaratoria de renunciaciones del cabildo del municipio de San Miguel Huautla, Nochixtlán, y con ellos evitar se cubran las vacantes respectivas para la integración del Ayuntamiento, pues de no ser así, se dejaría sin materia ese asunto, por lo tanto, el poder Legislativo deberá abstenerse de ejecutar la resolución que, en su caso, haya dictado o pudiera dictar en relación con el procedimiento de renunciaciones, hasta en tanto se resuelva el fondo de la presente controversia constitucional. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios. - - - - - -16) Oficio número PM/082/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de mayo del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de Santa María Coyotepec, Centro, entrega las Gacetas Municipales del mes de enero a diciembre del año 2021 de dicho Municipio. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales. - - - - - - - - - - -17) Oficio número PM/083/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de mayo del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de Santa María Coyotepec, Centro, entrega las Gacetas Municipales del mes de enero a marzo del año 2022 de dicho Municipio. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales. - - - - - - - - - - -18) Oficio número IEEPCO/SE/1322/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de mayo del año en curso; en el cual, el encargado de Despacho de Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca remite copia simple de los acuerdos IEEPCO-CG-SNI-15/2022, IEEPCO-CG-SNI-16/2022 y IEEPCO-CG-SNI-17/2022: respecto de elecciones extraordinarias de distintos Ayuntamientos que electoralmente se rigen por sistemas normativos indígenas. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisiones Permanentes de Gobernación y Asuntos Agrarios; y de Democracia y Participación Ciudadana. - - - - -19) Oficio número PM/2205 010 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de mayo del año en curso; en el cual, el Presidente, el Síndico Procurador, la Sindica Hacendaria y la Tesorera Municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, solicitan una partida presupuestal extraordinaria para que puedan finiquitar diversos laudos existentes en los que se condena al Municipio. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. - - - - - - - - - - -20) Oficio número V3/29670 recibido en la Secretaría de Servicios



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

Parlamentarios el veintitrés de mayo del año en curso; en el cual, la Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos hace del conocimiento que el día 27 de abril de 2022 se emitió el “Diagnostico Nacional de Supervisión Penitenciaria” correspondiente al año 2021: así también, envía el “Informe diagnóstico sobre condiciones de vida de las mujeres privadas de la libertad, desde un enfoque interseccional”; mismo que tiene entre sus objetivos proponer criterios básicos en los más altos estándares nacionales e internacionales para que las autoridades penitenciarias y corresponsables en la materia impulsen, en los ámbitos de su competencia, acciones que permitan a las mujeres privadas de la libertad acceder de manera efectiva a la igualdad sustantiva, a los mecanismos, defensa adecuados a la justicia, a la reinserción social y a su externación con oportunidad. Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Administración y Procuración de Justicia, y de Igualdad de Género.-----21) Oficio número TEEO/SG/A/5940/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de mayo del año en curso; en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica el acuerdo dictado en autos del expediente JDC/108/2020, por el que acusa el oficio número AP/2488/2022. Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.- -22) Oficio número TEEO/SG/A/5863/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de mayo del año en curso; en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica acuerdo dictado en el expediente JDC/51/2021 y acumulados: en el que informa que toda vez que mediante acuerdo de fecha 11 de marzo de 2022 la sentencia quedó firme; lo procedente es dejar sin efectos las medidas de protección dictadas por auto de fecha 3 de marzo de 2021. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.- - - - -23) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de mayo del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de Santo Domingo Yodohino, Huajuapán, remite su Bando de Policía y Gobierno del Municipio; solicitando sea aprobado por este Honorable Congreso y en su momento publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.- - - - -24) Oficio número MSPA/2022/201 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de mayo del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de San Pedro Amuzgos, Putla, remite su Bando de Policía y Buen Gobierno para el trienio 2022-2024. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a las Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.- - - - -25) Oficio número OF-CPL-344-LXIII-22 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de mayo del año en curso; en el cual, el Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, remite el acuerdo 344-LXIII-22, el cual se transcribe: “{...} Acuerdo Legislativo. Primero. Gírese atento y respetuoso oficio a la Secretaria de Transporte del Estado de Jalisco, para que en Materia de Seguridad Vial a través de su conducto, gestione lo necesario respecto a las siguientes acciones: 1. Se solicite a las





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

empresas de redes de transporte que en sus procesos de validación, reclutamiento y aceptación de socios conductores, se implemente de manera inmediata, protocolos estrictos y rigurosos que garanticen la seguridad de las y los usuarios, con los filtros necesarios para aprobar únicamente perfiles de personas de acreditada probidad, previniendo con dicha medida, la comisión de ilícitos que atenten contra su seguridad, libertad e integridad, así como aquellos de violencia por razón de género. 2. Se realicen operativos nocturnos de Seguridad Vial en razón de género, a efecto de que las ciudadanas Jaliscienses satisfagan sus necesidades de movilidad con seguridad durante la noche. 3. Se realicen las acciones necesarias para adecuar la infraestructura en el Transporte Público y poder generar estaciones seguras en los puntos necesarios del sistema 'Mi Movilidad' en el Área Metropolitana de Guadalajara, e implementar programas preventivos con la finalidad de reforzar la seguridad para las usuarias de dicho servicio de transporte y evitar actos que atenten contra su integridad. Segundo. Gírese oficio a las Entidades Federativas, a efecto de que consideren la implementación de mecanismos pertinentes para que todos los prestadores de servicios de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades, cuenten con protocolos y procesos de selección y autorización de choferes y conductores con filtros estrictos y rigurosos, con el propósito de garantizar la libertad e integridad de las usuarias del transporte". Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.-----26)

Oficio número 4C/4C.1/2393/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de mayo del año en curso; en el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca da respuesta al acuerdo número 242, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca; que de manera coordinada con las Autoridades Municipales de los 570 Municipios del Estado continúen con las medidas de prevención y contención del virus sars-cov-2 (covid-19), con la finalidad de evitar el incremento de los contagios en la entidad y por ser un tema de salud pública. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 242 de la LXV Legislatura.-----

-----27) Dos copias de escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de mayo del año en curso, en el cual, quienes se ostentan como representantes comunes de ciudadanos de San Antonio de la Cal, Centro, hacen del conocimiento del escrito dirigido al Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Indígenas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en el que le solicita señale fecha para la elección extraordinaria de su municipio y así poder ejercer sus derechos; así también solicitan la destitución de los actuales Consejeros Municipales. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.-----

-----28) Oficio número TEEO/SG/A/5956/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de mayo del año en curso; en el cual, el Actuario



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica resolución dictada en el expediente JDC/638/2022; en el que se apercibe al Presidente Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, que para el caso de incumplimiento a la sentencia se podrá dar vista al Congreso del Estado, para que en términos de lo dispuesto por el artículo 61 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal, inicie en su contra el procedimiento de revocación de mandato. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios. - - - -

- - - - - III.- La iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Laura Estrada Mauro del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 97, se deroga la fracción V y se reforma el último párrafo del artículo 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Se deroga la letra h de la fracción XXXII del artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Junta de Coordinación Política. - - - - -

IV.- La iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma el artículo 7 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. - - - - -

V.- La iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción III y se adiciona la fracción IV, recorriéndose la subsecuente, del artículo 4, y se adiciona el artículo 36 Bis, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca: se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad. - - - - -

VI.- La iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 58 a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca: se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. - - - - -

-Antes de continuar, el Diputado Presidente informa que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 38 Bis, fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: las proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas para ser tratadas de urgente y obvia



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

resolución se reservarán para el periodo correspondiente. Por consiguiente, se da cuenta con los siguientes puntos del Orden del Día.-----

VII.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Melina Hernández Sosa del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Comisión Nacional Forestal, a la Comisión Estatal Forestal de Oaxaca y a la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable para que en coordinación con los municipios donde han ocurrido incendios forestales, implementen una estrategia de reforestación que incluya especies de árboles nativos: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.-----

----- VIII.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Melina Hernández Sosa del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Finanzas del Estado, para que en el ámbito de sus facultades, valide y ministre los recursos necesarios a la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable para que pague las semanas trabajadas del presente Ejercicio Fiscal a los Centros de Verificación Vehicular Autorizados: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.-----

----- IX.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, a la Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Oaxaca, a la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que de manera coordinada y en el ámbito de su competencia, se resuelva la crisis institucional derivada de la falta de insumos para preparar alimentos, carencia de medicamentos, material de curación, equipo y material para diagnóstico e infraestructura que se presenta en el Hospital General Doctor Aurelio Valdivieso y en el Hospital Psiquiátrico Cruz del Sur, en un marco de respeto a los derechos humanos de las y los oaxaqueños, como lo señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Salud.-----

----- X.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, a la Secretaría de Movilidad, a la Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y a los Municipios de la Zona Metropolitana de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus competencias, y de manera coordinada, se realicen operativos de verificación a las unidades y a los operadores de taxis amarillos y azules, con la finalidad de garantizar la seguridad física de las y los usuarios de este transporte público, como lo señala la Ley de Movilidad del Estado de Oaxaca: se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.----- XI.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular de la Secretaría de Salud y Director de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que informe a la ciudadanía oaxaqueña, las medidas básicas que deben tomar para la prevención de la hepatitis aguda grave infantil, así como la sintomatología que puede llegar a presentarse, para detectar de manera oportuna los casos y proporcionárseles el tratamiento correspondiente: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Salud.----- XII.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca a resolver de inmediato sobre la responsabilidad de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca en las violaciones masivas a los derechos humanos de la población oaxaqueña, especialmente de niñas, niños y adolescentes, por su omisión de cumplir y hacer cumplir la Ley que prohíbe distribuir, vender, regalar o suministrar, a menores de edad, bebidas azucaradas y alimentos envasados de alto contenido calórico: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, se acusa de recibida la proposición y se reserva para el próximo periodo.----- XIII.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular del Poder Ejecutivo, para que instruya al Secretario de Movilidad en el Estado a iniciar el procedimiento de revocación de concesión para el servicio público de transporte en la modalidad de taxi, de quien resulte titular de los derechos que ampara la unidad con número económico 10-309 del sitio Santa



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

Cruz Amilpas, por hacer apología del delito de feminicidio en contra de dos mujeres, asimismo exhorta al Fiscal General de Justicia del Estado, para que informe a este Congreso, sobre las acciones afirmativas que implementó a favor de las ciudadanas que fueron agredidas verbalmente por el conductor del taxi con número económico 10-309 del sitio Santa Cruz Amilpas, detenido por la policía vial el pasado 17 de mayo del presente año, toda vez que fue videograbado haciendo apología del delito de feminicidio: se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.- - - - - XIV.- La Proposición

con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular del Poder Ejecutivo, para que Instruya al Secretario de Salud del Estado de Oaxaca, que de manera urgente provea los insumos necesarios al personal médico y de enfermería que labora en el Hospital General “Aurelio Valdivieso” para la prevención y control de infecciones asociadas a la atención de la Salud: se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Salud.- - - - - XV.- La Proposición con Punto de

Acuerdo de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como a los titulares de las Secretarías de Movilidad y de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, para que desde el ámbito de sus respectivas competencias, publiquen los tabuladores de las tarifas autorizadas en el Estado para la prestación de los servicios de arrastre vehicular y de encierros y depósitos de vehículos, así como la lista de los concesionarios que prestan dichos servicios y sancionen a quienes no respeten y alteren las tarifas autorizadas en la prestación de estos servicios, de conformidad con lo establecido en la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca y la Ley de Encierros y Depósitos de Vehículos para el Estado de Oaxaca: se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.- - - - - XVI.- La Proposición con Punto de

Acuerdo del Diputado Sesul Bolaños López del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Mtra. Virginia Sánchez Ríos, titular la Secretaría de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que de manera inmediata establezca una mesa de diálogo con los médicos residentes del Hospital Civil Aurelio Valdivieso, así mismo, para que dentro del marco de sus atribuciones implemente los mecanismos necesarios para atender situaciones precarias en las que se encuentra el Hospital Civil y mejoren las condiciones laborales de los médicos residentes de Oaxaca: se acusa de recibida y se reserva para el próximo periodo.- - - - - XVII.- En

atención a este punto: **DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.** El Diputado Presidente informa que los dictámenes enlistados en el Orden del Día se reservan para su



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

aprobación en el período correspondiente. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Por consiguiente, solicita a la Secretaría dar cuenta con los mismos: COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS; Y DE IGUALDAD DE GÉNERO a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento al acuerdo de fecha ocho de abril de dos mil veintidós, dictado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dentro del expediente JDCI/63/2022 exhorta respetuosamente al Presidente Municipal, Síndico, Tesorero, Asesor Técnico e integrantes del Comité de Construcciones de Obras de la Carretera, todos del Ayuntamiento del Municipio de la Reforma, Putla Villa de Guerrero, Oaxaca; para que se abstengan de realizar cualquier acto de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la parte actora en el expediente número JDCI/63/2022. Haciéndosele del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba la declaración de preclusión de 156 (ciento cincuenta y seis) expedientes del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, identificándose con los siguientes números: 33, 35, 42, 62, 67, 73, 87, 88, 92, 118, 127, 131, 141, 153, 154, 199, 201, 204, 212, 238, 242, 243, 245, 246, 263, 268, 270, 271, 276, 280, 282, 283, 285, 289, 291, 297, 300, 302, 312, 321, 329, 350, 357, 360, 380, 381, 383, 386, 389, 393, 394, 395, 403, 406, 407, 408, 431, 458, 470, 471, 493, 496, 497, 503, 509, 511, 513, 520, 521, 530, 535, 538, 546, 549, 550, 556, 557, 560, 561, 562, 564, 576, 579, 580, 581, 590, 595, 600, 605, 606, 607, 613, 617, 618, 631, 649, 655, 657, 660, 661, 662, 675, 692, 717, 718, 726, 728, 734, 737, 741, 747, 758, 763, 764, 774, 787, 788, 789, 792, 793, 798, 804, 817, 829, 834, 836, 843, 845, 846, 850, 851, 853, 854, 869, 875, 876, 878, 880, 881, 882, 883, 884, 889, 891, 899, 907, 909, 912, 913, 915, 917, 919, 920, 921, 923, 924 ordenando su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. Asimismo, aprueba que se retomen los 79 (setenta y nueve) expedientes faltantes por dictaminar del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado para su análisis y dictaminación por parte de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 párrafo tercero del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

---

Territorial Sustentable (SINFRA), para que verifiquen y analicen los trabajos de rehabilitación y modernización del acceso carretero poniente sobre las riberas del río “Atoyac”, con el objeto de evitar los embotellamientos en las rutas alternas de vehículos de motor puesto que, este tramo es fundamental para los oaxaqueños que necesitan acceder a la ciudad capital desde el oeste del Estado.----- XVIII.- En ASUNTOS GENERALES, el Diputado Luis Alfonso Silva Romo expresa su solidaridad con las familias de los asesinados en el tiroteo ocurrido el veinticuatro de mayo del año en curso, en una escuela primaria de la comunidad de Uvalde en el estado de Texas, EE. UU.-----  
-----Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para que asistan el próximo día miércoles primero de junio del año en curso, a las once horas, a sesión ordinaria. Se levanta la sesión siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- -.

**LUIS ALFONSO SILVA ROMO**  
DIPUTADO PRESIDENTE

**ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**  
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

**EVA DIEGO CRUZ**  
DIPUTADA SECRETARIA

**LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ**  
DIPUTADA SECRETARIA

**“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.**